



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64070

27/09/2021

157023

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

La campaña de Puntos Violeta es instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista, y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres. Su Señoría puede consultar toda la información acerca de esta actuación a través del siguiente enlace:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/PuntoVioleta/home.htm>

Las entidades de la sociedad civil que se adhieren a estas iniciativas no reciben ningún tipo de contraprestación económica. El principal cometido de los establecimientos que se adhieren a la misma es poner de manifiesto su compromiso contra la violencia machista y su solidaridad con las víctimas, así como facilitar a las mismas, en la medida de lo posible, información sobre los recursos existentes para su asistencia y protección.

El distintivo al que se hace referencia en la iniciativa parlamentaria es la pegatina con el código QR, que permite la descarga de la Guía de actuación frente a la violencia machista:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/PuntoVioleta/img/PegatinaPuntoVioleta.jpg>

Madrid, 29 de octubre de 2021